



**Secretaría de la  
Función Pública**  
Gobierno de Puebla

BULEVAR SAN FELIPE 2821  
COL. CONCEPCION LAS LAJAS  
C.P. 72040

**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
**SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES**  
**DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS**  
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/7298/2023

**ASUNTO: SE REMITE MENSAJE PLATAFORMA #PROINTEGRIDAD**  
**"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 09 de junio de 2023**  
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/13.2023

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ POLO**  
**DIRECTORA DE CONTROL DE TRÁNSITO MUNICIPAL DE PUEBLA**  
**DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, y 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13 primer párrafo, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a usted para su atención y seguimiento correspondiente al formato institucional #PROIntegridad con número de folio **D20230430173512001091kSHsR** de fecha treinta de abril del año en curso; enviado por la C. Itzel González con cuenta de correo [itzel\\_mutsiu@hotmail.com](mailto:itzel_mutsiu@hotmail.com), en el que refiere presuntos hechos y conductas irregulares atribuibles a personal adscrito a Tránsito Municipal con una reclamación de una infracción realizada de forma ilegal.

Por lo anteriormente expuesto y en un marco de coordinación y colaboración institucional, solicito amablemente a Usted, instruya a quien corresponda realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, **y de no tener inconveniente, informe el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo**, haciendo referencia al número de oficio señalado.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO**  
**DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS**



Secretaría de la  
Función Pública

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que **no excluye a cada una de la responsabilidad individual** en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

<p>Carlos Romeo Pagnan Méndez Analista Elaboró</p>	<p>Ana Lía Ramos Gómez Jefa de Departamento de Atención a Quejas y Denuncias Revisó</p>
--	---

ccp. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.  
Usuaría identificada como "Itzel González" quien señala correo electrónico y número teléfono como: [itzel\\_mutsiu@hotmail.com](mailto:itzel_mutsiu@hotmail.com) teléfono 2289797044 Para su conocimiento  
Archivo  
C.G.DAQD-861/2023 S-450

